



## **Sección II. Autoridades y personal**

### **Subsección segunda. Oposiciones y concursos**

#### **CONSORCIO DE RESIDUOS URBANOS Y ENERGIA DE MENORCA**

**10606**

*Aprobación de modificación de las bases y concesión de un nuevo plazo de presentación de solicitudes del procedimiento de selección de personal para la creación de una bolsa de trabajo de técnicos/as para desarrollar tareas relacionadas con la gestión de residuos*

La Junta de Gobierno del Consorcio de residuos y energía de Menorca, en su reunión del día 02 de octubre de 2018, aprobó modificar las titulaciones requeridas para poder optar al procedimiento de selección de personal para la creación de una bolsa de trabajo para desarrollar tareas relacionadas con la gestión de residuos, previstas en las bases del procedimiento de selección, así como abrir un nuevo plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de haberse publicado la modificación en el BOIB, para la presentación de solicitudes para formar parte de esta convocatoria.

Mediante la presente publicación se da inicio al nuevo plazo para la presentación de solicitudes para participar en el mencionado procedimiento, que será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio. Así mismo se informa que las bases y otra documentación relacionada con el expediente estará publicada en el tablón de anuncios del Consorcio, accesible desde el portal de Internet <http://www.cremenorca.org>.

Maó, 10 de octubre de 2018

**El Presidente**

Javier Antonio Ares García

